



SECRETARIA MUNICIPAL
REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
TARAPACÁ - CHILE
2023

CERTIFICADO DE CONSTITUCIÓN N°002/2023



JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ, Secretario Municipal, certifica que respecto a la Organización Comunitaria Funcional denominada "AGRUPACION DE FERRANTES LAS PIONERAS" con fecha 11 de Enero del 2023, El Sra. Margarita Raquil Salinas, l _____ domiciliada en _____ de la comuna de Alto Hospicio; depositó en esta Secretaría Municipal, el Acta de Constitución, Los Estatutos y el Listado de participantes de dicha organización, todos los cuales fueron otorgados ante el Ministro de Fe Municipal Doña Giovanna Trincado Avilés el día 06 de Enero del 2023, a las 13:00 horas en Avenida Las Américas Con Brasil, Comuna de Alto Hospicio. Su Directiva Provisional se encuentra compuesta por las siguientes personas:

| |
|--|
| PRESIDENTE : MARGARITA RAQUIL SALINAS |
|--|

| |
|---|
| SECRETARIO : ASTRID CRESPO SANCHEZ |
|---|

| |
|---|
| TESORERO : PATRICIA VARGAS MAIRE |
|---|

Por tanto, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 20.500. La organización ya singularizada tiene Personalidad Jurídica Vigente N° 2121-F, según inscripción efectuada en el Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales, bajo el Folio N° 002/2023, de fecha 12 de Enero del 2023. Lo anterior sin perjuicio de que el Certificado definitivo de la Personalidad Jurídica sea extendida por el Servicio de Registro Civil e Identificación, conforme la Ley 20.500, el Directorio Provisional deberá, entre los treinta y los sesenta días posteriores a la obtención de la personalidad Jurídica, convocar a Asamblea Extraordinaria para la Elección del Directorio definitivo. Se hace presente que la constitución de la organización se ajusta a la legalidad vigente, habiendo sido revisado los antecedentes, para tal efecto, por la Secretaria Municipal que suscribe Se otorga el presente documento, en cumplimiento del artículo 8° de la ley 19.418.

Hospicio, 12 de Enero del 2023.